

**Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa**  
**Centro Regional de Educación Artística**

**Profesorado de Artes en Música**

**Instrumento Complementario: Piano II**

**Año lectivo 2022**

**Prof. Viviana Dal Santo (suplente funcional)**

**Programa de examen**

**Contenidos**

- ✓ Técnica: postura adecuada, correcta posición de la mano y de la muñeca;
- ✓ Producción del sonido mediante la articulación de cada dedo, armado del sonido, toque adecuado a cada estilo y autor, dominio de octavas y pasajes veloces y de las cuestiones técnicas planteadas en las obras;
- ✓ Interpretación: uso de tempos adecuados al estilo y características de las obras trabajadas; uso de fraseo, dinámicas y articulaciones de sonido indicadas en la parte y sugerencias en caso de no existir parte o indicación; uso del carácter adecuado al estilo que se ejecuta;
- ✓ Dominio del piano, en tanto instrumento armónico y en la interpretación de partes pianísticas arregladas en función de patrones rítmicos básicos acompañando al canto.
- ✓ Seguridad y confianza en la propia interpretación.
- ✓ Práctica y dominio de escalas mayores y menores, acordes tríadas, acorde de 7ma. de dominante, en estado fundamental e inversiones, distintas disposiciones, tonalidades (hasta tres alteraciones en la armadura de clave), ritmos en compases simples y compuestos.
- ✓ Análisis de las obras/canciones a abordar: detección de tensiones y distensiones (punto culminante), análisis sintáctico, análisis formal, conexión del alumno con la obra.
- ✓ Interpretación de obras del repertorio escolar para Nivel Inicial y Primario, obras populares, música argentina y obras académicas.

**Programa de ejercicios y obras**

- Parrillas en todas las tonalidades y en todos los compases.
- Acompañamientos de bajo y acorde en negras y corcheas, bajo de Alberti, Arpeggio, Acorde quebrado, en mano izquierda y derecha. Acorde abierto y cerrado. Síncopas. Patrones rítmicos de Guajira, Bolero, Zamba, Chamamé, y Milonga.
- Obras sobre las especies folclóricas y patrones rítmicos correspondientes vistos: Guajira, Bolero, Zamba, Chamamé, Milonga. Dichas obras deberán presentarse cantando y acompañándose al piano, con la propia creación de introducciones e interludios y arreglos.
- Una obra académica abordada desde la lectura.

### **Evaluación de alumnos regulares**

Los alumnos regulares deberán presentar un programa que incluya todos los ítems mencionados. Las especies folclóricas deberán ser cantadas y acompañadas en piano por el mismo alumno, con introducciones e interludios de su propia creación, al igual que los arreglos.

### **Evaluación de alumnos libres**

Los alumnos libres rendirán el mismo programa que los regulares, respetando cada uno de los ítems correspondientes al apartado “Programa de ejercicios y obras”, sin excepción.

Viviana Dal Santo